ESTUDIO DEL SECTOR

Selección Abreviada - Menor Cuantía

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN PUENTE JUAN LARGO EN LA VEREDA LAS ANGUSTIAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU-16464-2025"

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

Actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural de la vereda La Angustias Sector La unión del municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca, debido a que el puente que comunica a la vereda cuenta con presencia de deformaciones y desplazamientos en distintos componentes, lo cual sugiere un proceso de fallo progresivo.

La losa que conforma la capa de rodadura del puente presenta una inclinación pronunciada hacia el costado occidental, condición directamente relacionada con el colapso del estribo en ese sector. Adicionalmente, se observa que la aleta ubicada en el extremo suroccidental evidencia erosión del terreno, fenómeno que se asocia a un asentamiento diferencial de la estructura.

Esto se suma a la falta de recursos propios de la Administración Municipal para mejorar las vías. Hay situaciones que aportan al deterioro, como algunos tratamientos anteriores que se hicieron con deficiencias, o la falta de mantenimiento. Esto genera congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial.

En épocas de invierno, el problema se agudiza pues, por un lado, la escasez de productos a razón de la ola invernal asociado a los eventos de emergencias y desastres presentados en las vias de acceso a la cabecera municipal, obliga a los comerciantes a subir el precio de estos, ya que tienen que recurrir a otros medios de transporte o rutas diferentes para el abastecimiento de productos básicos lo cual implica altos costos de movilización; y por otro lado, se incrementa el valor de los pasajes puesto que las empresas transportadoras deben buscar vías alternas mucho más largas y las cuales limitan el paso a solo vehículos de doble tracción.

Como alternativa corresponde a la conexión de las veredas las Angustias y Santafé con el casco urbano del municipio de San Antonio del Tequendama a través de la construcción de un puente vehicular lo que generara disminución del tiempo de desplazamiento, costos evitados de operación por disminución en gastos de mantenimiento de los vehículos, Empleos directos de mano de obra calificada durante el tiempo de ejecución de la obra.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que

nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA DE ELABORACIÓN: enero 2026

- **IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD**

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 5% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.

Entre los determinantes de la demanda por construcción se pueden resaltar la tasa de interés hipotecaria, los desembolsos de crédito, y la percepción de estabilidad de ingresos futuros. Los principales determinantes de la oferta por su parte son el precio de la vivienda, el costo de insumos, el déficit habitacional, entre otros.

A continuación, se revisarán los aspectos generales de los sectores señalados, que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros

➢ **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

CONTEXTO ECONOMÍA MUNDIAL – DESEMPEÑO

En la preparación de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) se han adoptado los siguientes supuestos: los tipos de cambio efectivos reales permanecieron constantes en su nivel promedio del período comprendido entre el 1 y el 29 de agosto de 2025, con excepción de las monedas que participan en el mecanismo de tipos de cambio 2 de Europa, que se ha supuesto permanecieron constantes en términos nominales en relación con el euro; las autoridades nacionales mantendrán la política económica establecida (los supuestos concretos sobre la política fiscal y monetaria de determinadas economías se indican en el recuadro A1 del apéndice estadístico); el precio del petróleo por barril será, en promedio, USD 68,92 en 2025 y USD 65,84 en 2026; el rendimiento de los bonos públicos a tres meses promediará en Estados Unidos 4,3% en 2025 y 3,7% en 2026; en la zona del euro, 2,0% en 2025 y 2,1% en 2026; y en Japón, 0,4% en 2025 y 0,8% en 2026; se presume también que el rendimiento de los bonos públicos a 10 años promediará en Estados Unidos 4,3% en 2025 y 4,1% en 2026; en la zona del euro, 2,5% en 2025 y 2,6% en 2026; y en Japón, 1,5% en 2025 y 1,7% en 2026. Naturalmente, estas son hipótesis de trabajo, no pronósticos, y la incertidumbre que conllevan se suma al margen de error que de todas maneras existiría en las proyecciones. Las estimaciones y proyecciones se basan en la información estadística disponible hasta el 30 de septiembre de 2025, pero podría no reflejar los últimos datos disponibles en todos los casos. Para conocer la fecha de los últimos datos correspondientes a cada país, sírvase consultar las notas que figuran en la base de datos en línea del informe WEO.

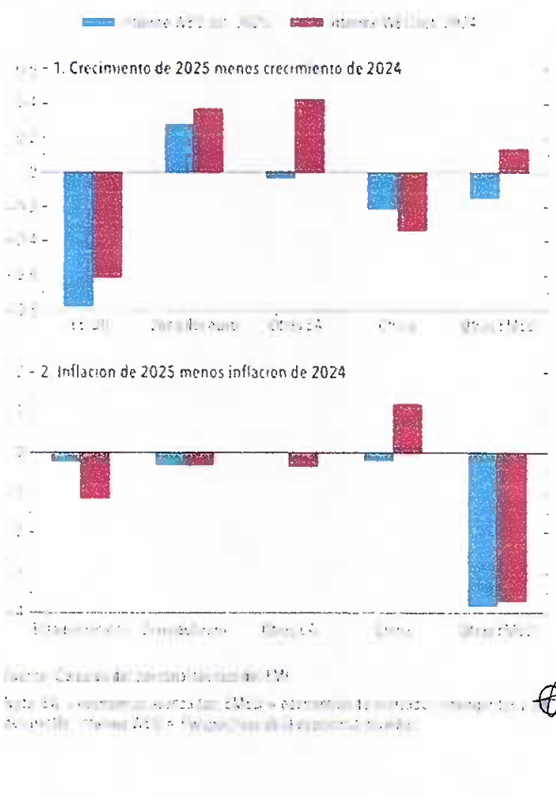
Se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se sitúe en un 1,6% en 2025 y 2026, en ambos casos 0,2 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado en 2024 y de las proyecciones del informe WEO de octubre de 2024. En Estados Unidos, se estima que el crecimiento se desacelere a un 2% en 2025 y que se mantenga estable en un 2,1% en 2026, en líneas generales el mismo resultado que en julio y una mejora con respecto a abril, producto de la reducción de las tasas arancelarias efectivas, del estímulo fiscal relacionado con la promulgación de la OBBBA y de la flexibilización de las condiciones financieras. Estas proyecciones reflejan una sustancial desaceleración frente a 2024, así como una revisión acumulada a la baja de 0,1 puntos porcentuales con relación al informe WEO de octubre de 2024 y de 0,7 puntos porcentuales frente a la actualización de enero de 2025 del informe. La revisión a la baja obedece principalmente a la mayor incertidumbre en torno a las políticas, al endurecimiento de las barreras comerciales y al menor crecimiento de la fuerza laboral y del empleo.

Se espera que el crecimiento en la zona del euro repunte moderadamente hasta situarse en un 1,2% en 2025 y en un 1,1% en 2026. Si bien marca una mejora frente a abril y julio, este resultado refleja una revisión acumulada a la baja de 0,4 puntos porcentuales frente al informe WEO de octubre de 2024. La mayor incertidumbre en diversos frentes y el aumento de los aranceles son los principales motivos. El repunte del consumo privado gracias al aumento de los salarios reales y una distensión fiscal en Alemania en 2026 ofrecen apenas una compensación parcial, en tanto que los sólidos resultados en Irlanda empujan al alza el crecimiento en 2025. Se prevé que la economía de la zona del euro crezca a su nivel potencial en 2026.

En el escenario base, se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda hasta un 4,2% en 2025 y un 3,7% en 2026. Esta trayectoria es prácticamente la misma que la que se ilustra en las proyecciones anteriores, pero se observan variaciones entre países y regiones. Frente al informe WEO de octubre de 2024, que sirve como parámetro de referencia de la época anterior al cambio en las políticas, los pronósticos de inflación se revisan al alza en varias economías. Entre las economías avanzadas, los casos más notables son los del Reino Unido

Estados Unidos. En el Reino Unido, se prevé que la inflación general, que comenzó a subir en 2024, continúe aumentando en 2025, en parte como consecuencia de los cambios en los precios regulados. Se estima que la situación será temporal y que la flexibilización del mercado de trabajo y la moderación del aumento de los salarios en última instancia contribuyan a que la inflación regrese al nivel fijado como meta hacia finales de 2026. En Estados Unidos, se estima que la inflación aumente a partir del segundo semestre de 2025, a medida que las cadenas de suministro dejen de absorber el impacto de los aranceles y los efectos se trasladen a los consumidores. Se prevé que durante 2027 la inflación regrese a la meta del 2% fijada por la Reserva Federal. Este pronóstico se basa en el supuesto de que los efectos de segunda ronda serán modestos, lo que implica potenciales riesgos de aceleración de la inflación en Estados Unidos en el escenario base, en un contexto de riesgo de deterioro del empleo. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, los pronósticos de inflación para Brasil y México se han revisado al alza. En el caso de Brasil, la revisión es más pronunciada y en parte refleja la estabilización de las expectativas inflacionarias por encima de la meta, lo que refleja un deterioro de la credibilidad a raíz de las incertidumbres del año pasado referidas a la política fiscal, si bien se prevé que a finales de 2025 y en 2026 se materializará el alivio de la reciente apreciación de la moneda. En el caso de México, las categorías volátiles, como la de los alimentos, y la inflación de los servicios, que fue más persistente de lo esperado, contribuyeron a la revisión al alza. En el caso de varias de las demás economías, los pronósticos de inflación se revisaron a la baja con respecto al informe WEO de octubre de 2024. Fue eso lo que sucedió en la mayor parte de las economías emergentes y en desarrollo de Asia. Esto se debió principalmente a que los resultados fueron inferiores a lo esperado, con una contribución significativa de los sectores de los alimentos, la energía y los precios administrados (por ejemplo, en China, India y Tailandia).

Grafico 1.11. Variaciones en el crecimiento del PIB y la inflacion



Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.

Las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%. La construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

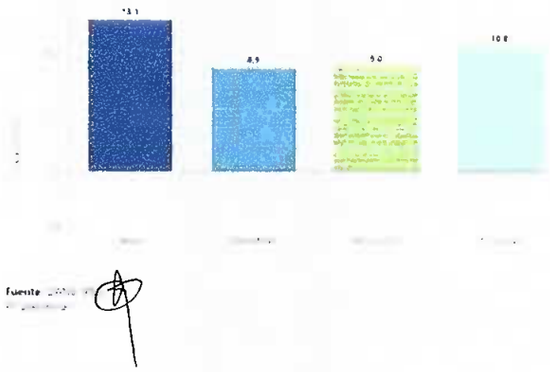
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

III trimestre de 2025Pr

Grafico 1. Variacion anual, doce meses, año corrido y trimestral de la produccion de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
III trimestre de 2025pr



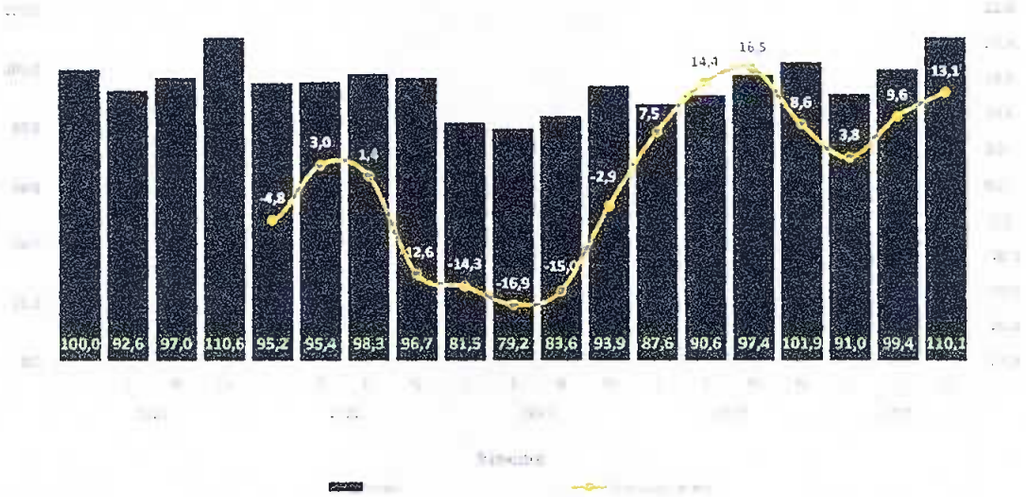
Fuente

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección "Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.").

Variación anual (III trimestre 2025 Pr / III trimestre 2024)

Durante el tercer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 13,1%, frente al mismo trimestre de 2024

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

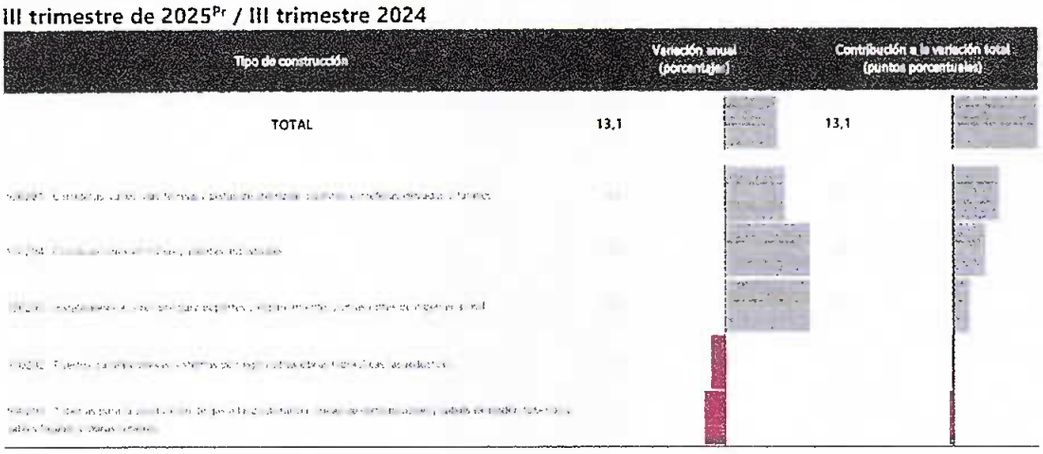
Variación y contribución anual por tipo de construcción (III trimestre 2025 pr / III trimestre 2024)

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo

de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025Pr / III trimestre 2024

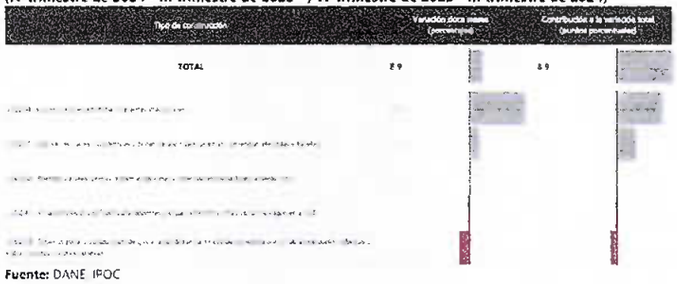


Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	13,1	13,1

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Del IV trimestre de 2024 al III trimestre de 2025, el aumento de 8,9% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 40,8% y sumó 7,1 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 5,9% y aportó 3,0 p.p. a la variación total doce meses. El grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 0,7% y contribuyó con 0,1 p.p. a la variación total doce meses. En contraste, el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una disminución en su producción doce meses del 1,3% y aportó -0,1 p.p. a la variación total; y el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; redujo su producción en 7,8% y restó 1,1 p.p. a la variación total doce meses.

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(IV trimestre de 2024 - III trimestre de 2025Pr / IV trimestre de 2023 - III trimestre de 2024)



Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	8,9	8,9

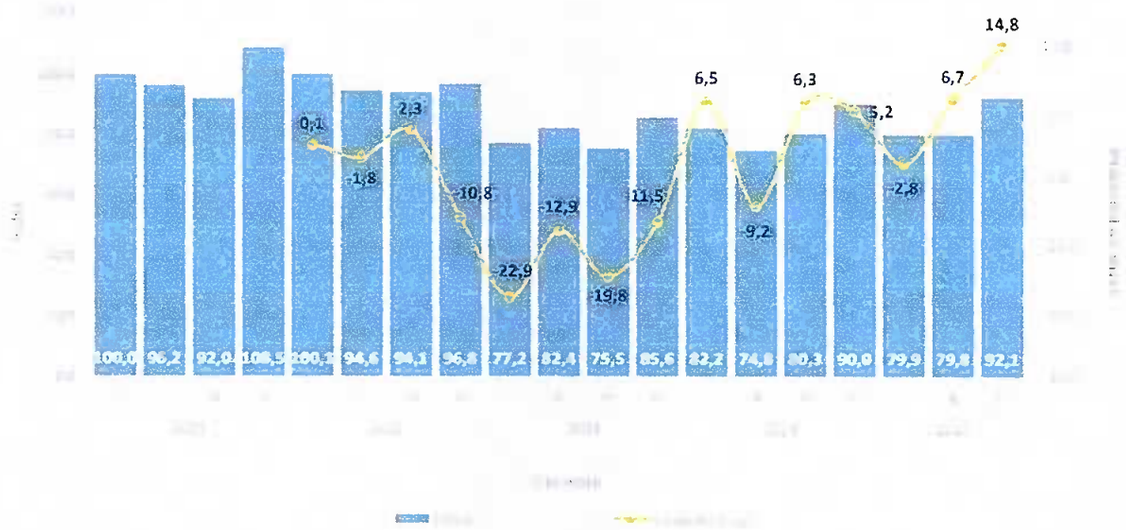
Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo

Variación anual a precios constantes por grupo de obra (III trimestre 2025 Pr / III trimestre 2024)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (grupo 530201)
Durante el tercer trimestre de 2025, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 14,8% y sumó 7,0 p.p. a la variación anual.

Gráfico 4. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Construcciones en minas y plantas industriales (grupo 530204)

En el tercer trimestre de 2025, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales presentó un incremento en su producción de 21,3%, al compararlo con el tercer trimestre de 2024 y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: se.secretaria@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773305
Carrera. 5 # 4 -16 Codigo Postal 252621

Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las construcciones en minas y plantas industriales
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



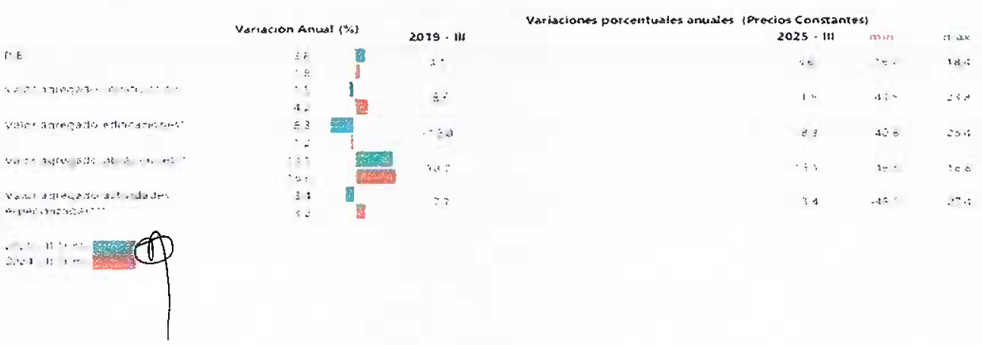
Fuente: DANE, IPOC.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

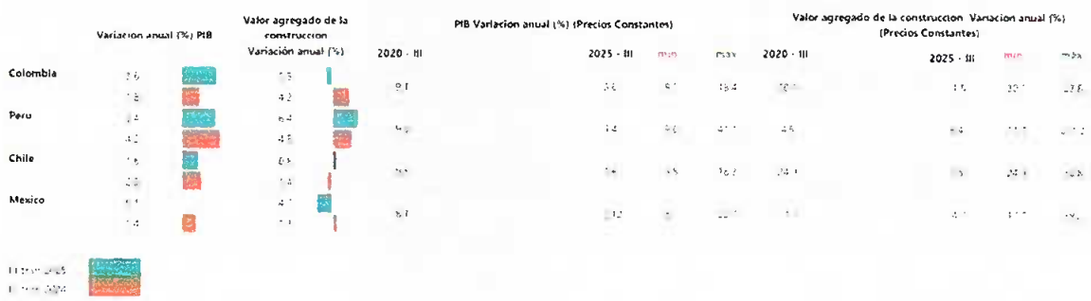
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025^{p} (III trimestre)



Fuente Dane

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1.6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presento una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (III trimestre) – 2025[p] (III trimestre)

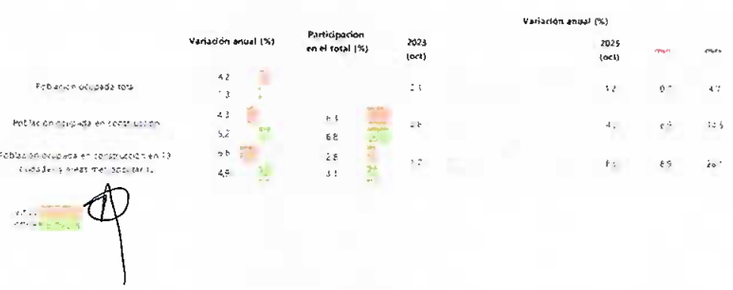


EL EMPLEO

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados. En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025[p] (octubre)



PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

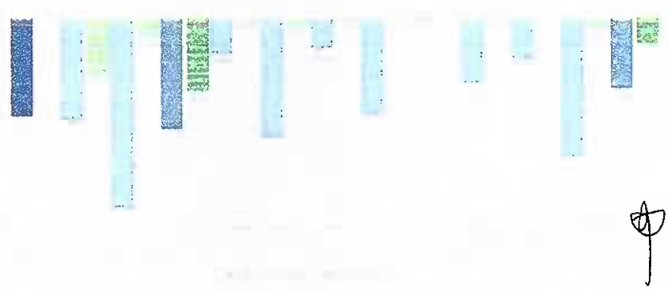
En octubre de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual negativa de 0,39%, en comparación con octubre de 2025. Para edificaciones no residenciales presento un promedio nacional negativo de 0,28% y aportó negativamente 0,10 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presento un promedio nacional negativo de 0,44% y contribuyó negativamente con 0,29 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional negativo que fue de 0,39%, todos los destinos presentaron variaciones negativas así: Apartamentos con 0,40%, Casas con 0,75%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,47%, Oficinas con 0,12%, Bodegas con 0,38%, Hoteles con 0,01%, Hospitales y centros de asistencia con 0,26, Administración pública con 0,16% y finalmente Otros destinos con 0,55%

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

El calificador de bienes de las naciones unidas-Clasificación UNSPSC- a los que se adecua el objeto a contratar requeridos en el proceso se detalla a continuación:

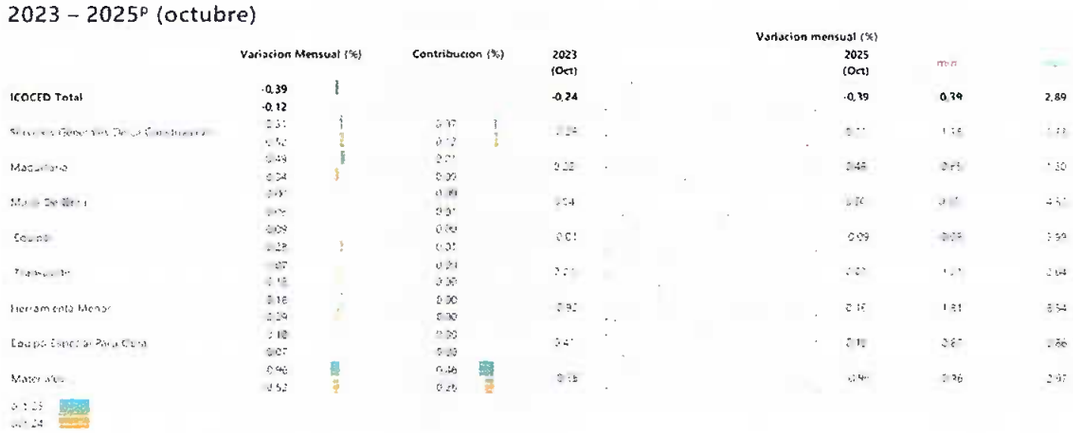
Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Octubre 2025[p]



Por grupos de costos en octubre de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Servicios Generales de la Construcción (0,31%) y Maquinaria (0.49%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de 0,07%.

El calificador de bienes de las naciones unidas-Clasificación UNSPSC- a los que se adecua el objeto a contratar requeridos en el proceso se detalla a continuación:

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2023 – 2025P (octubre)

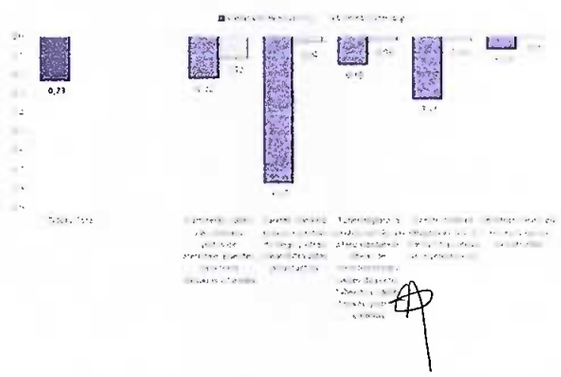


Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En octubre de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación negativa mensual de 0,23%, con respecto a octubre de 2025.

Según tipos de construcción, los grupos Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presento una variación mensual negativa de 0,77% y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil una variación mensual negativa de 0,33%, ubicándose estas dos por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Grafico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV segun tipos de construcción Total nacional
Octubre 2025P



INDICADORES

5.1 Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios corrientes En el tercer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,1%, con relación al tercer trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 14,8%; Construcciones en minas y plantas industriales con 21,3% y las Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 21,8%, los cuales sumaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación anual 13,1%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 - 2025 (III trimestre)p

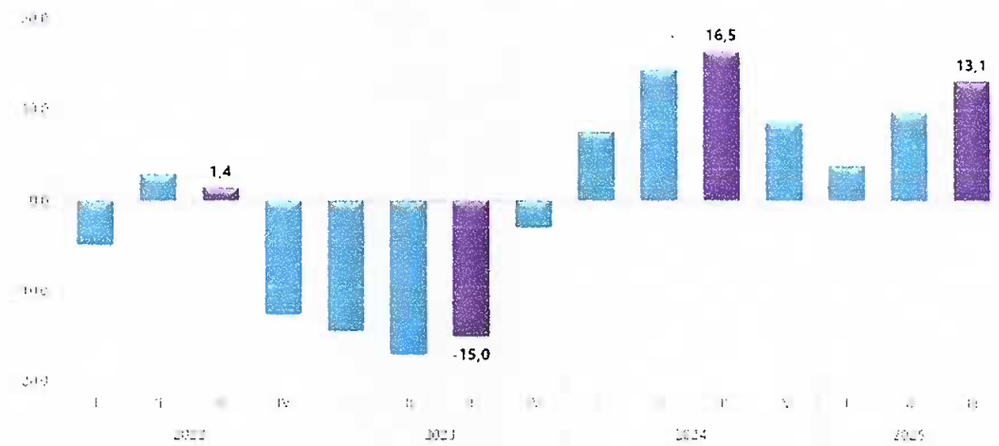


Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025 (III trimestre)p

	Variación anual (%)		Contribución (puntos porcentuales)	
Total IPOC	13.1 16.5			
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14.8 6.3		7.0 3.3	
Construcciones en minas y plantas industriales	21.3 55.5		4.8 9.4	
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21.8 45.8		2.2 3.7	
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3.5 14.2		-0.3 1.1	
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	-6.2 -6.2		-0.6 -1.0	

III-2025
III-2024

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 14,1%; Construcciones en minas con 34,8%; Otras obras de ingeniería civil con 24%; Centrales eléctricas con 12,1 y Cables locales y obras conexas con 56,9%, en conjunto estas cinco subclases sumaron 14,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador 13,1%. Por otro lado, las subclases que presentaron las variaciones anuales negativas mas representativas fueron: Tuberías de larga distancia con 42,2% y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales con 19,4%, las cuales restaron en conjunto 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 13,1%.

Grafico 23. Variacion y contribucion anual de la produccion de obras civiles a precios constantes segun tipo de producto (15 subclases)
2025 - 2024 III trimestre)-



- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación

- **TÉCNICO**

- **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

- **REGULATORIO**

- **NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo con lo previsto en el literal b, Artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El procedimiento, será el previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

- **OTROS**

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud
Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997
NSR-98	Norma Colombiana Sismorresistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes	Aprobado por la ISO – Organización Internacional de Normalización. Estambul-Turquía
Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones
Resolución 2413 de 1979	en la cual se presentan los presupuestos mínimos en materia de seguridad e higiene deben tener las empresas del sector constructor

Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación.

La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente

Decreto 3573 de 2.011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

➢ **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOCONTA - CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	SA-06-2025
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	ICSSA SAS
Número del contrato	SA-06-2025
Objeto del contrato	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR VIA CIRCUNVALAR DEL SISGA SOBRE LA QUEBRADA GRANADILLO MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 588-2024. SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CONCESIONES CUNDINAMARCA - ICCU
Valor del contrato	$ 279.738.042
Plazo de ejecución del contrato	TRES (3) MESES
Nombre del contratista	ICSSA SAS
Identificación del contratista	NIT: No. 901.450.894-6
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Garantía única (a. Cumplimiento; b. Estabilidad de la Obra; c. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales; d. Responsabilidad Civil Extracontractual)
Forma de pago	Pagos parciales de acuerdo al avance de obra

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADUAS– CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	LP-001-2025
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN PUBLICA
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	- CONSORCIO PUENTE GUADUAS 2025 - MARIAS SAS - ICSA SAS
Número del contrato	LP-001-2025
Objeto del contrato	CONSULTORIA PARA LA GESTION Y EL TRAMITE DEL PERMISO DE OCUPACION DEL CAUCE ASOCIADO A LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL SOBRE EL RIO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato	$ 695.589.970
Plazo de ejecución del contrato	SEIS (6) MESES
Nombre del contratista	CONSORCIO PUENTE GUADUAS
Identificación del contratista	NIT. No. 901.971.885-5
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Garantía única (a. Cumplimiento; b. Estabilidad de la Obra; c. Responsabilidad Civil Extracontractual)
Forma de pago	Pagos parciales de acuerdo al avance de obra

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

- **Potenciales proveedores**

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio,

- ARCO CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA
- INGENIEROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SAS - INSERCO SAS
- GPR CONSTRUCTORA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
- CONSTRUCTORA BOX SAS
- SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS
- PROINGCA SAS
- C&C METÁLICAS Y CONSTRUCTORES SAS
- INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SAS
- CONSTRUCCIONES CFC Y ASOCIADOS SA
- EQUIPOS Y TRITURADOS SAS
- APIROS SAS
- IC CONTRUCTORA S.A.S
- SP INGENIEROS S.A.S.
- INGENIERIA ROJAS & TORRES SAS
- INGEURBE S.A.S.
- VERTIX CONSTRUCCIONES SAS
- TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS
- SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S
- INVERSIONES GABRA SAS
- CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE SAS
- HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S.
- COMPAÑIA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.
- CONSTRUCCIONES ZABDI S.A.S
- PRABYC INGENIEROS SAS
- GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
- COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
- Q-BICA CONSTRUCTORA SAS
- INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

- MONTAJES JM SA
- PUENTES Y TORONES SAS
- JERZY JOSE ACOSTA MORENO

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

➢ ACUERDOS COMERCIALES

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del contrato de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Chile	SI	Bienes y servicios ≥ $655'366.000 Servicios de construcción ≥ $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO
Alianza Pacífico	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios ≥ $655'366.000 Servicios de construcción ≥ $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		-	-	-	-
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios ≥ $1.162'733.000 Servicios de construcción ≥ $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO
Estados Unidos		-	-	-	-

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Estados AELC		SI	Bienes y servicios ≥ $852'074.000 Servicios de construcción ≥ $21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	≤ $254.387.280	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	NO
	Guatemala	SI	≤ $254.387.280	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	NO
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea		SI	Bienes y servicios ≥ $859'752.000 Servicios de construcción ≥ $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57	NO

➢ BIENES RELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

el municipio de San Antonio del Tequendama procede a determinar los bienes relevantes para el proceso de contratación teniendo en cuenta los insumos como materiales producidos que se requieren para la ejecución del objeto contractual: Para determinar los bienes relevantes se procedió a identificar dentro del presupuesto oficial los bienes requeridos para la ejecución, de los cuales se calculó el valor total, porcentaje de participación, usando el aplicativo de consulta de bien nacional relevante, el resultado se evidencia a continuación :

DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
ACERO DE REFUERZO	kg	15259	10667.93	162781943.87	51.39%

➢ ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Firma autorizada,

SALUA YOHANA NIETO BOTIA

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial